

El Poder de Representación (Proxy) para votar en la Junta lo pueden encontrar en nuestra página web: http://www.telvent.com/es/zona_de_inversores/junta_accionistas.htm

El Poder de Representación (Proxy) se deberá enviar a la Compañía a la atención del Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 17 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Isabel Morales Rodríguez.—20.377.

TENEDISMAR, S. L.

Insolvencia provisional

Declarar al ejecutado Tenedismar, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 19.669,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 37, María Blanca Galache Díez.—19.003.

TENERIFE CLUB DE BALONCESTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 5 de abril de 2006, ha tomado el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas de la sociedad Tenerife Baloncesto, Sociedad Anónima Deportiva, para el veinticuatro de mayo de 2006, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su sede social sita en el Pabellón Insular Santiago Martín, calle Mercedes, sin número, La Laguna.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la aceptación y adhesión de esta entidad como Patrono de la Fundación Canaria de Baloncesto de Tenerife.

Segundo.—Nombramiento de dos interventores que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, procedan a redactar y aprobar el acta de la Junta, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la celebración de la misma.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente en esta, los informes o aclaraciones que estimen oportunos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Cristóbal de La Laguna, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Martín-Fernández González.—20.424.

TITULOS BILBAO, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Títulos Bilbao, Sicav, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, el día 25 de mayo de 2006, a las 13 horas, en los locales del Colegio de Abogados de Bizkaia, sitios en Rampa de Uribitarte n.º 3 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 24 de mayo de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado,

correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Solicitud de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil.

Tercero.—Nombramiento y renovación, si procede, de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 19 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—20.248.

TOMÁS MOLA PÉREZ

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla, en los autos 540/03, ejecución 41/04, se ha dictado con fecha treinta y uno de marzo de dos mil seis, auto que contiene la siguiente Parte Dispositiva:

Declarar al ejecutado Tomás Mola Pérez en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.186 euros de principal, más 837,20 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2006.—Secretaria, D.ª Araceli Gómez Blanco.—18.526.

TORRECILLA Y ALBALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Obispo Estenaga, 6, el día 10 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Barco Yruretagoyena.—19.054.

TUI ESPAÑA TURISMO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en el hotel NH Calderón sito en Rambla Cataluña, n.º 26, Barcelona, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las 09.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 31 de mayo de 2006, a las 09.30 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y resolución sobre la propuesta de Aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Reelección de auditores para realizar la auditoría del ejercicio 2006.

Cuarto.—Fusión de esta sociedad con la entidad Ultramar Express Rent a Car, Sociedad Anónima, mediante la absorción de esta última por la primera, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La indicada fusión se basaría en los siguientes términos:

Se adoptaría como Balance de Fusión, el balance anual de cada una de las compañías cerrado a 31/12/2005.

No se procedería a formalizar ampliación de capital, ni establecer relación de canje, ni elaborar informe de los Administradores ni por Experto Independiente, habida cuenta de que el único accionista de la sociedad absorbida Ultramar Express Rent a Car, Sociedad Anónima es la sociedad absorbente TUI España Turismo Sociedad Anónima.

Se señalaría el día 01 de enero de 2006 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida, contablemente, deberán entenderse realizadas por la sociedad absorbente.

No se procedería, en la sociedad absorbente, a reconocer derechos ni conceder opciones, ni ventajas especiales, de las señaladas en el artículo 235 apartado e) y f) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por lo que respecta a la fusión proyectada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social, los documentos previstos en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro.

Barcelona, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José González de Zulue-ta.—20.222.

UBK CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A. (Sociedad absorbente)

UBK BALEARES CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de rectificación

En los anuncios de fusión publicados en los BORMES números 30, 31 y 32, de los días 13, 14 y 15 febrero de 2006, se omitió al final de los mismos por error lo siguiente: «... se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a dicha fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último

anuncio en los términos previstos en el artículo 166 Ley Sociedades Anónimas».

Barcelona/Palma de Mallorca, 3 de abril de 2006.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, Liborio Cuezva Fernández y Manuel Gil Rodríguez.—19.098.

y 3.ª 21-4-2006

URQUIJO ENTERTAINMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad (anteriormente denominada Poleo Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima), se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las once horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagües.—20.367.

VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de «Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima», convoca a los socios de ésta a Junta General de Accionistas que, con carácter ordinario se celebrará en el domicilio social sito en Albolote, calle Baza, número 354, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas anuales y memoria correspondiente al ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre redacción y aprobación del Acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Albolote, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, Juan Francisco Martín Mota.—18.232.

VILLACIERVOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores Solidarios convocan Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez número 3, 2.º piso, el día 5 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendivas del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) e informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de los Administradores Solidarios sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la Sociedad, o en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de Gestión de la Sociedad e informe de los auditores y obtener copias de las mismas, mediante la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de abril de 2006.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—18.588.

VIZCASAN CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 3/06 se ha dictado auto con fecha 23/3/06 por el que se declara a la empresa Vizcasan Construcciones, S. L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.622,64 euros más 1.124,52 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria judicial, Carmen Álvarez Tripero.—18.460.

VOPI 4, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Sant Joan Despí (Barcelona), en la Notaría de doña María del Sagrario Álvarez Jiménez, sita en Calle Torrent d'en Negre, número 5-7, 1.º, 3.ª, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las 10.30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a aprobación de la Junta e informe de auditores.

El Consejo de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Sant Joan Despí a, 3 de abril de 2006.—Don Eduardo Liso Guallar, Presidente del Consejo de Administración.—20.246.

YETIMAR ZAPATEROS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 193/05, autos número 616/05, sobre ejecución, seguidos a instancias de M.ª Jesús Amorós Albert y 24 más contra «Yetimar Zapateros, Sociedad Limitada», con domicilio en 03650 Pinoso (Alicante), Camí del Prado, sin número, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 52.776,56 euros a que se comprometió en Acta de Conciliación ante el S.M.A.C. de fecha 2 de junio de 2005, la cual tiene fuerza ejecutiva.

Alicante, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—18.442.